



Una reforma inaplazable

Seguiremos con el sistema que criticamos. Pretendiendo lo perfecto nos quedaremos con lo peor.

Por: Moisés Wasserman

Las universidades son organizaciones especiales y adorables (reconozco mi sesgo). Pero tienen algunas características desconcertantes para quien no las conoce de cerca (que no es solo haber estudiado alguna vez). Siendo la cuna de nuevas ideas, y albergando comunidades que están por los cambios, incluso por las revoluciones, son extraordinariamente conservadoras. Antanas Mockus lo expresó bien en algún momento de su rectoría: "Todos están a favor de la reforma, siempre y cuando no sea esta, ni ahora". Quienes lideramos reformas académicas de fondo sentimos, en algún momento, lo mismo.

Lo traigo a colación por comunicaciones recientes de colegas que se oponen (enfáticamente) a las modificaciones del sistema de aseguramiento de la calidad, que propone el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Nuestro sistema de calidad es relativamente nuevo, y sería injusto no reconocer sus logros. Hasta hace poco se podía abrir el programa que se quisiera, en el lugar que fuera, a veces estafando a la gente en su más valiosa inversión: tiempo y juventud. Ya no; además, se han estimulado las plantas profesoras fijas con más doctores y magísteres, la investigación y el bienestar. Sin embargo, venimos advirtiendo falencias desde hace más de diez años.

Simplificando para los lectores: el sistema tiene dos vertientes. Una dependiente del ministerio, manejada por comisiones sectoriales (Conaces), que otorga registro calificado a los programas. Esto es una constancia de que cumplen con las condiciones mínimas que le aseguran al estudiante una formación adecuada. Otra, que acredita los programas y las instituciones que demuestran una calidad superior. Esta vertiente es manejada por un consejo con alto nivel de autonomía, el CNA.

Las críticas al sistema han sido muchas y variadas. Algunas importantes son: la ausencia de coordinación entre las dos vertientes, que produce a veces resultados contradictorios; una evaluación plana que termina vulnerando la diversidad institucional (condición sine qua non para un buen sistema universitario) y también la autonomía, cuando se asume la evaluación como un check list y se le dice a la institución lo que 'tiene que hacer', no si está haciendo bien lo que autónomamente definió que quiere hacer.

El MEN conformó una comisión de expertos de muy alto nivel, con rectores y exrectores de universidades públicas y privadas acreditadas, un exdirector de Colciencias y Corpoíca, exconsejeros del CNA, dos profesores colombianos que son autoridades



Sala de Prensa

internacionales en procesos de calidad educativa y otros expertos. Coordinó al grupo una viceministra que es Ph. D., profesora universitaria y que siendo vicerrectora lideró 90 acreditaciones de pregrado y la primera acreditación institucional que se otorgó por diez años. Hubo decenas de talleres con expertos nacionales e internacionales, muchas discusiones abiertas a la comunidad universitaria, se publicó el documento en la web y se recibieron críticas, y el Consejo Nacional de Educación Superior (Cesu) lo aprobó.

La propuesta se basa en un nuevo modelo que, en lugar de listas planas de indicadores, usa matrices más complejas, diversas y ricas, que permiten ver la evaluación como un proceso continuo, y sirven no solo para calificar, sino para ayudarle a la institución a entender dónde está situada y qué debe hacer para llegar a donde pretende llegar. Además, articula las vertientes antes nombradas.

Ojalá las comunidades universitarias entiendan que hay un momento en el cual se debe decidir. De no ser así, nos tocará esperar a que se repita el proceso. Estaremos entonces otra vez con un gobierno que termina, y habrá gente que reclame que no fue consultada. Seguiremos con el sistema que criticamos. Pretendiendo lo perfecto nos quedaremos con lo peor.

Diario EL TIEMPO, 11 de Mayo de 2018. Página 1.15